



**FIJACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
07 DE DICIEMBRE DE 2020**

PROCESOS	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIO TÉRMINO	FINAL TÉRMINO
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00261.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ERNESTO FORERO BENAVIDES	09/12/2020	11/12/2020
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00376.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GLADIS CARMENZA JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y LUIS ENRIQUE MALAGÓN GONZÁLEZ	09/12/2020	11/12/2020

Las presentes liquidaciones de crédito elaboradas por la parte demandante se fijan hoy y corre traslado desde el día nueve (09) de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana, hasta el día once (11) de diciembre de 2020, a las cinco (5:00) de la tarde.

Firmado Por:

**LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUESCA

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adc30a926349f43e4eaf1f567334ea5011fba7ce44a2fbf7fce5f09c12a3674e**

Documento generado en 04/12/2020 12:19:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>